

# ANTI

, María Victoria Fernández, <https://orcid.org/0000-0001-7859-854>.  
Un nuevo soporte documental: “*la web*”, aplicado a la educación intercultural bilingüe en la región amazónica peruana. Revista Anti, Nueva Era, Documentos de Trabajo, Artículos originales, Año 3, número 6, abril 2022: 8 - 28. ISSN 1852 – 4915. En línea desde abril de 2022. Licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

UN NUEVO SOPORTE DOCUMENTAL: “*LA WEB*”, APLICADO A LA  
EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN LA  
REGIÓN AMAZÓNICA PERUANA

A NEW DOCUMENTARY SUPPORT: “*THE WEB*”, APPLIED TO  
INTERCULTURAL BILINGUAL EDUCATION IN THE PERUVIAN AMAZON  
REGION  
PERUVIAN AMAZON REGION

UM NOVO SUPORTE DOCUMENTAL: “*A WEB*”, APLICADO À EDUCAÇÃO  
BILINGUE INTERCULTURAL NA REGIÃO AMAZÓNICA PERUANA  
REGIÃO AMAZÓNICA PERUANA

María Victoria Fernández

I.S.P. Dr. Joaquín V. González, Centro de Investigaciones Precolombinas

[vickyfernandez2162@gmail.com](mailto:vickyfernandez2162@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0001-7859-0854>

## Resumen

“*La web*” es un nuevo patrón de producción y difusión de conocimientos inherentes a la sociedad actual. Nos proponemos a través de la problemática de la “Educación Intercultural Bilingüe” en la región amazónica peruana, presentar cómo se expresa la documentación en dicho soporte tecnológico.

**Palabras clave:** Web, Documento electrónico, documento histórico, Educación Intercultural Bilingüe, Amazonía Peruana

## **Abstract**

"The web" is a new pattern of production and dissemination of knowledge inherent in today's society. We propose through the problem of "Bilingual Intercultural Education" in the Peruvian Amazon region, to present how the documentation is expressed in said technological support.

**Keywords:** Web, Electronic document, historic document, Bilingual Intercultural Education, Peruvian Amazon

## **Resumo**

"A web" é um novo padrão de produção e disseminação de conhecimento inerente à sociedade atual. Propomos, através do problema da "Educação Intercultural Bilíngue" na região amazônica peruana, apresentar como a documentação é expressa no referido suporte tecnológico.

**Palavras chave:** Web, Documento eletrônico, documento histórico, Educação Intercultural Bilíngue, Amazônia Peruana.

## **Introducción**

En este trabajo hablaremos sobre un nuevo patrón de producción y difusión de conocimientos de la sociedad actual como es "la web", a través de una problemática: la "Educação Intercultural Bilingüe" (EBI en adelante) en la región amazónica peruana.

Nuestro aporte, en este caso, consiste en reseñar algunos trabajos y documentos en relación con la EBI, que se encuentran en internet, y que hacen hincapié en la educación que deben desarrollar los pueblos originarios.

La investigación y el análisis de la temática y problemática de la EBI tiene su origen en el Seminario "Los Andes antes de los Inka" que se dicta en el Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González desde 1995 hasta la fecha, y también en los trabajos de campo realizados entre 1998 y 2002 en Iquitos, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, Perú.

En primer lugar, haremos una referencia a dos tipos de documentos, aquellos que buscamos en internet y los que encontramos en el archivo; y en segundo, abordaremos la cuestión con “fuentes extraídas de la web”.

### **Documento electrónico**

Es evidente que las nuevas tecnologías influyen no sólo en las relaciones humanas sino también en todo lo relacionado con la comunicación y transmisión de datos. El documento histórico es aquel que puede proporcionarnos, mediante su interpretación, algún conocimiento sobre el pasado humano. Abarca vestigios orales, escritos, arqueológicos, plásticos entre otros. Por lo tanto, es una huella que el hombre ha dejado y que examinada convenientemente puede decirnos algo. También el denominado documento electrónico puede decirnos algo, no obstante la huella que deja se transmite de otra forma en el tiempo y en el espacio.

El documento electrónico es aquel que corresponde a un aspecto visual o sonoro, trabajado en un material sensible o fotosensible.

Lucrecia Balbuena dice al respecto sobre documento electrónico en sentido estricto:

(...) documento es el archivo electrónico en sí mismo, es decir, un grupo de bits (números binarios –ceros y unos-) que en su conjunto representan los caracteres que integran el documento y que podría encontrarse físicamente alojado en un soporte magnético [...]. (Balbuena, 2000, s/r)

Y en un sentido más amplio, la misma autora, agrega

(...) es el documento gestado con intervención de un ordenador; en este sentido, es el formado por la computadora a través de sus propios órganos de salida (monitor, impresora, etc.)[...] (Balbuena, 2000, s/r).

David Molina Rabadán y Jesús Fernández García ([www.cibersociedad.net](http://www.cibersociedad.net)) manifiestan que, como consecuencia de la revolución de las comunicaciones, la visión

del mundo que tenemos y las categorías con que lo analizamos, sufrirían algunas transformaciones por el avance tecnológico.

El nacimiento de internet se remonta a la década de 1970 en la esfera de defensa estadounidense. Después se desarrolló y se consolidó hacia 1980, y en la década de 1990 se aceptó su uso en forma masiva.

La etapa de transición entre la era industrial y la post-industrial o era de la información fue algo tan discutido, que no nos dimos cuenta que estábamos pasando a la post-información. La era industrial nos dejó la noción de una producción en masa con economías basadas en una productividad con métodos uniformes en cualquier espacio y tiempo dado. La era de las computadoras, nos mostró una misma economía pero con menor acento en el espacio y en el tiempo. Nos permite desplazarnos por diferentes archivos, como si trabajáramos con tres máquinas distintas en un mismo tiempo y espacio (Negroponte, 1996).

Los avances tecnológicos adquirieron impacto cuando aumentó la capacidad de comunicación. La máquina a vapor dio paso a las imprentas, el telégrafo impulsó el ferrocarril, la energía eléctrica trajo grandes cambios incluidos los medios de comunicación. Actualmente los estudiantes pueden continuar sus estudios sin pasar por las aulas, y aquellos que asisten no tienen necesidad de utilizar textos en papel, incluso con un celular.

En la web aparece mucho material sobre el tema EBI. La dificultad que encontramos es que, la mayoría de las veces el mismo no es idóneo. Pero uno de los aspectos del trabajo del investigador es hacer su exploración atendiendo a un criterio de selección. La ventaja es el acceso al corpus documental y bibliográfico de manera rápida; y a bases de datos informatizadas. Esto es una herramienta conveniente y práctica, que no va en detrimento de los soportes tradicionales.

Originalmente cualquier archivo o registro electrónico era considerado como algo interno, debido a que cuando existía un destinatario final, el soporte para éste era el papel. No obstante, el desarrollo de las redes informáticas alteró esta situación e hicieron su aparición los documentos electrónicos.

El hecho de prescindir del papel abarató los costos de transmisión de información y aumentó la velocidad de la comunicación.

Según Perrone (1998) cuando apareció internet surgió un nuevo tipo de publicaciones científicas. La diferencia principal es que no proviene de un soporte papel

sino de uno electrónico, que se transmite mediante cables telefónicos o de ondas satelitales. Por lo tanto estamos utilizando tiempos y espacios virtuales relativos y característicos de la postmodernidad. El manejo de internet parece reflotar una sensación de ir siempre para adelante. La tecnología es un mundo en movimiento y quien no se halle en el mismo lugar, retrocede (Adaszko, 1998; Piscitelli, 1988).

La web es heterogénea y un gran hipertexto que no tiene fin, porque un “link” nos lleva a otro y así sucesivamente, por eso hay que ser cuidadosos cuando analizamos este tipo de documentación:

Son tan tecnológicas las opciones tradicionales de formalizar el conocimiento y compartirlo, segmentarlo, atesorarlo o diseminarlo, (como el lápiz y el papel) como lo son las tecnologías sofisticadas de la computación y la Internet.(Piscitelli, 2005, s/n)

Los archivos digitales, informatizados son términos de uso reciente, y actualmente es habitual entre documentalistas, archiveros, gestores de recursos de información, entre otros.

Si hablamos de archivos digitales o electrónicos, si bien son conceptos modernos, también tienen otras utilidades, y esto los lleva a ser ambiguos. Siguiendo a Miguel Ángel Esteban Navarro un archivo de documentos electrónicos

Debe ser entendido como el conjunto de documentos producidos, recibidos o reunidos por una persona física o jurídica de modo involuntario, natural y espontáneo en el transcurso, y como apoyo, de su actividad de la que es testimonio, haciendo uso de la electrónica, que se conservan y transmiten también mediante medios electrónicos en depósitos de conservación permanente tras efectuar una selección a partir de la identificación y valoración de las series, con medidas de autenticación y de preservación adecuadas y con una organización respetuosa con su modo de producción, con el fin de garantizar su valor informativo, legal y cultural así como de permitir su acceso y uso también mediante las tecnologías de la información (www.elprofesionaldelainformacion.com).

Los documentos electrónicos poseen un ciclo de vida similar al que tienen los documentos papel, no obstante, hace falta una gestión más activa para asegurar el acceso directamente a todo el ciclo de vida del documento ([www.aabdom.files.sordpress.com](http://www.aabdom.files.sordpress.com)). Al ser un soporte sensible, desde lo archivístico se requieren cuidados especiales desde lo tecnológico.

A continuación presentamos evidencia sobre la EBI proveniente de una fuente no tradicional. Todas las páginas de internet analizadas pertenecen a sitios de organizaciones que tienen relación con el tema y la problemática planteada sobre aquella.

### **Educación bilingüe intercultural en la región amazónica peruana**



Figura 1. Construyendo Educación Bilingüe Intercultural. Extraído de [www.formabiap.org](http://www.formabiap.org)

El programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonía Peruana (FORMABIAP) inició sus actividades en 1988 como especialidad en Educación Primaria Intercultural Bilingüe del Instituto Superior Pedagógico Público “Loreto” de

Iquitos (ISSPL), hoy denominado Instituto Superior de Educación Público Loreto (ISEPL):

(...) Este Programa partió de un diagnóstico socioeconómico, pedagógico y lingüístico realizado, mediante convenio, entre siete federaciones afiliadas a la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), el Instituto Superior Pedagógico “Loreto”, y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Este diagnóstico estuvo destinado a precisar las condiciones en que se venía desarrollando la educación bilingüe en la Amazonía peruana y a sustentar una propuesta de formación magisterial para la especialidad de Educación Primaria Intercultural Bilingüe orientada a mejorar la calidad de la educación de los niños y niñas de los pueblos indígenas (...).  
([www.formabiap.org](http://www.formabiap.org))

Dicho convenio fue firmado con el Ministerio de Educación por Resolución Ministerial N° 3654-88-ED.

En sus veinticuatro años de existencia el programa FORMABIAP formó profesores de educación primaria de dieciséis pueblos originarios (Awajun, Ashaninka, Bóoraá, Kukama-Kukamiria, Wampis, Uitotot, Shipiblo, Achuar, Shawi, Kichwa, Kandizi, Chapara, Normatiguenga, Shiwilu, Ikito y Tikuna).

El Programa fue una propuesta de formación docente en educación intercultural bilingüe que es expresión orgánica del movimiento indígena amazónico. Esta posición buscaba neutralizar las prácticas civilizadoras del Instituto Lingüístico de Verano (ILV), un grupo religioso americano que introdujo la educación bilingüe en las comunidades nativas amazónicas peruanas durante la década de 1950, teniendo a su cargo actividades de educación indígena hasta mediados de la década de 1970 (Zuñiga C., 2008).

Debido al marco institucional en el cual el Programa opera, ya que, está inserto en un Instituto Superior de Educación Público que tieneco-ejecución con la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), fue posible adoptar un enfoque intercultural respondiendo a los procesos sociopolíticos-culturales que trascienden las aulas, trabajando aspectos pedagógicos y lingüísticos con el de

incorporarlos a la formación docente y a la formulación de propuestas pedagógicas y programas curriculares

Enfocado como un proceso de construcción de la educación intercultural, el Programa ha continuado renovando su propuesta curricular de educación primaria y ha construido currículos diversificados de primaria e inicial para algunos pueblos, gracias a la continua asesoría y supervisión a los estudiantes en su práctica profesional, quienes se encuentran trabajando en escuelas del Estado de sus respectivas comunidades. Actualmente se encuentra culminando una propuesta curricular para la formación magisterial en Educación Básica Intercultural Bilingüe. ([www.formabiap.org](http://www.formabiap.org))

Antes de crearse la AIDSESEP los pueblos nativos tenían una organización tradicional propia acorde con sus condiciones de desarrollo. La centralización de dicha organización se inició con la orientación de grupos religiosos tanto católicos como evangélicos

La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESEP), se crea en 1980 con el propósito de dar una respuesta autónoma, unitaria y organizada frente al proceso de desarrollo y colonización de los territorios, recursos naturales y biodiversidad amazónicos.

Esta Asociación está conformada por 6 organizaciones regionales indígenas (ORPIO – Iquitos, ORAU – Pucallpa, ARPI – Satipo, ORPIAN-P – Bagua, CORPI – SL- San Lorenzo y FENAMAD – Puerto Maldonado), las que a su vez representan a 53 federaciones y 1.251 comunidades de los pueblos indígenas de la Amazonía Peruana. ([www.formabiap.org](http://www.formabiap.org))

FORMABIAP es el programa educativo de AIDSESEP y es una institución coejecutiva por aquella y el ISEP: Es importante en el desarrollo de propuestas en Educación Intercultural Bilingüe, articulando la herencia cultural, la pluriculturalidad y con una visión a futuro de los pueblos nativos amazónicos. Su misión:



Formar maestros afirmados en su identidad, con competencias académicas, investigativas, pedagógicas, con capacidades y actitudes para involucrarse en la problemática de sus comunidades y pueblos contribuyendo a la formulación y desarrollo de propuestas EIB pertinentes e innovadoras y para el desarrollo autónomo de los pueblos indígenas amazónicos que contribuyan al bienestar y a la construcción de una sociedad intercultural.([www.formabiap.org](http://www.formabiap.org))



Figura 2. Prácticas de Educación Bilingüe Intercultural. Extraído de [www.formabiap.org](http://www.formabiap.org)

El contexto político de la década de 1970 fue propicio para que las comunidades indígenas se agruparan. Esto estaba en estrecha vinculación con los acontecimientos sociales a los que apuntaba la globalización, por eso en 1979, se conformó la Coordinadora de Comunidades Nativas de la Selva Peruana, que en 1980 se pasó a llamarse AIDSESEP y es

(...) una organización nacional y estamos presididos por un Consejo Nacional que se asienta en 6 organismos descentralizados ubicados en el norte, centro y sur del país. Tiene 57 federaciones y organizaciones territoriales, que representan a las 1,350 comunidades donde viven

350,000 hombres y mujeres indígenas, agrupados en 16 familias lingüísticas ([www.aidesep.org.pe](http://www.aidesep.org.pe)).

Entre las características principales de la EIB se puede mencionar:

- La incorporación a la práctica pedagógica de valores sociolingüísticos culturales de las comunidades nativas;
- Recuperación de la cultura y la identidad como base del desarrollo integral de la persona; la consolidación en el uso de las distintas lenguas como canales de expresión, desarrollo cultural y autoafirmación;
- La vinculación de la cultura ancestral con otras culturas, logrando un proceso dinámico de interculturalidad;
- Garantizar el aprendizaje de la lengua materna y del castellano como segunda lengua;
- La determinación de los docentes de dominar la lengua originaria tanto como el español; la participación de todos los miembros de las comunidades nativas en la formulación y ejecución de programas de educación con el fin de formar equipos de trabajo capaces de llevar a cabo la gestión de aquellos;
- La preservación de las lenguas de los pueblos indígenas promoviendo su desarrollo y práctica; la incorporación de la historia de esos pueblos ([www.lexnoba.absynet.com](http://www.lexnoba.absynet.com)).

El Ministerio de Educación de la República del Perú a través de la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural (DIGEIBIR), aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), donde el citado organismo es responsable de normar la política nacional de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural en fecha 31 de marzo de 2012 el Supremo Decreto N° 006-2012-ED:

- "Depende del Viceministerio de Gestión Pedagógica, sus funciones son:
- a. Formular, proponer, normar y orientar la política nacional de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural, las etapas, niveles, modalidades ciclos y programas del sistema educativo nacional, estableciendo las coordinaciones necesarias con las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.

- b. Desarrollar el enfoque intercultural en todo el sistema educativo nacional, en coordinación con las direcciones generales y oficinas del Ministerio de Educación e Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.
- c. Orientar, supervisar, visar y evaluar la aplicación del enfoque intercultural y bilingüe en coordinación con las direcciones generales correspondientes.
- d. Normar el uso educativo de las lenguas originarias en coordinación con los organismos de la sociedad civil, Instancias de Gestión Educativa Descentralizada, investigadores y usuarios.
- e. Normar, orientar, supervisar y evaluar el desarrollo y la implementación de la Educación Intercultural, Bilingüe y Rural en coordinación con las Direcciones Regionales de Educación o los órganos que hagan sus veces y las Unidades de Gestión Educativa Local.
- f. Definir los criterios técnicos para la construcción y diversificación curricular, diseñar las estrategias sociales, de enseñanza y aprendizaje y las de evaluación de la Educación Intercultural, Bilingüe y Rural.
- g. Establecer las necesidades de formación inicial y en servicio de profesores en Educación Intercultural, Bilingüe y Rural que deberá tener en cuenta el Sistema de Formación Docente Continua del Ministerio de Educación.
- h. Desarrollar programas de producción y validación de material educativo, cultural lingüísticamente pertinentes, en lenguas originarias y en castellano, en todas las etapas, niveles, modalidades, ciclos y programas, en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales.
- i. Promover la participación de la sociedad civil y los usuarios directos de la Educación Intercultural Bilingüe y Rural, teniendo en cuenta la existencia de formas de organización propias.
- j. Identificar y promover la realización de investigaciones sobre temas culturales, lingüísticos, sociales y educativos, en coordinación con la Dirección de Investigación, Supervisión y Documentación Educativa.
- k. Diseñar, formular, ejecutar y evaluar proyectos y convenios con organizaciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, que desarrollen programas de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural.

- l. Promover el intercambio de experiencias a nivel nacional e internacional para el mejoramiento de los proyectos y programas de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural.
- m. Promover, apoyar y facilitar la elaboración de planes educativos articulados a los planes de desarrollo humano sostenibles y con fortalecimiento de la identidad nacional, regional y local.
- n. Brindar el soporte técnico a los Gobiernos Regionales para el desarrollo de políticas y cumplimiento de lineamientos técnico normativos materia de su competencia.
- o. Supervisar y efectuar el seguimiento a los Gobiernos Regionales en el cumplimiento de las acciones materia de su competencia de manera articulada.

(Reglamento de Organización y Funciones, [www.minedu.gob.pe:s/r](http://www.minedu.gob.pe:s/r)).

Siguiendo a Fidel Tubino, el discurso de los educadores con referencia a la interculturalidad es entendido como un asunto vinculado con las lenguas y el folklore. Esta noción no se relaciona con aspectos socioeconómicos, de derecho o de ciudadanía. En él, encontramos una concepción culturalista de la EBI, entonces,

(...) En este sentido se puede decir que la utopía intercultural que manejan los profesores es una utopía tan descontextualizada y abstracta que, al ser “aterrizada” en la escuela es folclorizada y banalizada, perdiendo así su contenido de ciudadanía y su potencial político. Desde la filosofía, la interculturalidad alude, más que a una utopía abstracta, a un proyecto societal de democracia radical viable en el tiempo (Tubino, s/r).

No es una novedad que el Perú es multilingüe y multicultural, como tampoco lo es, la diversidad de naciones que lo conforman. Pienso que sí existe una invisibilización de su gente. El Estado siempre consideró que la Amazonía debía ser poblada y colonizada.

Tenemos que comprender la interculturalidad dentro del contexto de construcción de ciudadanías interculturales y de democracias multiculturales, lo cual debiera ser así para que la oferta sea inclusiva y no exclusiva.

### **Políticas educativas**

Mientras no se asuma como una cuestión de estado la política lingüística, sólo se reduce a una manera de tratar las lenguas minoritarias por el gobierno que detente el poder.

Podemos entender a las políticas educativas como un conjunto de orientaciones, criterios, estrategias y contenidos que se expresan mediante leyes y programas. Las mismas tienen su base en diagnósticos y manifiestan la intención política de conducir el proceso educativo hacia fines determinados (Huaman Cosi, 2000).

Los antecedentes de las políticas en Perú para la educación de las comunidades nativas podemos observarlas en las primeras décadas del siglo XX en las obras de José Carlos Mariátegui y Luis E. Valcárcel, referentes a los pueblos quechua y aimara de la zona andina. Ambos advirtieron la postergación de esos pueblos a consecuencia de sus características culturales y lingüísticas:

(...) Para Mariátegui, agudo analista de los problemas sociales y económicos del país, el problema central del indio era el problema de la tierra. Valcárcel, desde la postura de educador, planteó la necesidad de una educación integral para los niños indígenas, con un componente laboral, uno agropecuario y otro técnico que les dieran las herramientas necesarias para mejorar sus condiciones de vida. Postuló, entonces, la creación de Núcleos Campesinos Escolares que serían los antecedentes de los Núcleos Educativos Comunales en la década de los 70 (...) (Zuñiga C., 2008, p. 45).

La “Mesa Redonda sobre el Monolingüismo Quechua y Aimara y la Educación en el Perú” convocada por José María Arguedas, ofreció recomendaciones sobre el tema que influyeron en la primera Política Nacional de Educación Bilingüe (PNEB) propuesta en 1972. El contexto político de la PNEB 1972 estuvo definido por la convicción de un sector de la clase hegemónica sobre la necesidad de cambios en las

estructuras económico-sociales del Perú con el fin de superar las relaciones internas y externas de dominación y dependencia, generadas por ellas.

Los tres objetivos de la PNEB de 1972 fueron en forma sintética

La participación espontánea y creadora de las comunidades de habla indígena, basada en una interpretación crítica de su realidad socioeconómica, en el proceso de cambio estructural que conduzca a la eliminación de mecanismos de dependencia y dominación.

Contribuir a la formación de una sociedad justa y digna mediante la reinterpretación de la pluralidad cultural y lingüística del país.

Lograr el uso del castellano como lengua común de la población peruana, afirmando, al mismo tiempo, el respeto a la diversidad lingüística y la revalorización de las lenguas vernáculas (Zuñiga C., 2008, p. 47).

El inicio de la década de 1980 se caracterizó por haber ofrecido una educación precaria a las comunidades nativas de América Latina. En la década de 1990, algunos sectores organizados de distintos países latinoamericanos reafirmaron su preocupación con la situación de exclusión a la que fueron sometidos dichas poblaciones, por lo tanto, era necesario elaborar políticas educativas capaces de revertir ese cuadro (Huaman Cosi, 2000).

La Política de Educación Bilingüe Intercultural de 1989 y la Política Nacional de Educación Intercultural y Educación Bilingüe Intercultural de 1991. Ambas incorporan el concepto de interculturalidad y se encuentran dentro de la corriente de políticas y programas EBI en Latinoamérica, pero se implementaron en contextos políticos diferentes. La primera se explica por los cambios a nivel del sujeto, la persona individual, y no tanto a nivel de los pueblos indígenas. Los lineamientos de la segunda que rigió entre 1991 y 1995, incluyeron a la población nativa y no nativa, y es un avance en cuanto a la noción de interculturalidad que los sostiene.

Sintetizando las políticas de la EBI y de la Educación Bilingüe (EB) comparten los siguientes cualidades: se conciben casi exclusivamente para los pueblos originarios, no son producto de una convicción política sino de una influencia académica o de corrientes EBI en uso en la región, su implementación es restringida por falta de voluntad política, y con excepción de la Política Nacional de Educación Bilingüe de

1972, las otras aparecen descontextualizadas de la realidad donde se pretendió que operasen (Zuñiga C., 2008).

Cada una de estas políticas, aspiran a integrar al indio al Estado-Nación, a través del discurso del desarrollo y la interculturalidad pero no lo logran. Tubino dice que la educación intercultural no debe ser la misma para todos, debe ser diversificada y abierta a las diferencias y tener en cuenta el contexto

(...) No debe ser homogeneizante. Debe ser heterogénea. No se puede ni se debe pretender aplicar un mismo tipo de educación intercultural bilingüe en todo el sistema, ya que una cosa es hacer EBI para indígenas y otra cosa es hacer EBI para no indígenas. Y dentro de los indígenas, una cosa es hacer EBI en la región amazónica y otra cosa es hacerla en la región andina o en la costa. El pasado histórico y los retos presentes no son los mismos en los Andes y en la Amazonía (Tubino, s/r).

La EBI sólo tendrá legitimidad social en la comunidad educativa si se la encara de esta forma, teniendo en cuenta la identidad cultural, y no poniendo el acento en intereses políticos económicos propios del sistema hegemónico.

### **La identidad de los pueblos amazónicos**

El término “globalización” puede ser definido como la creciente interdependencia entre países, culturas y sociedades; y si bien se convirtió en un movimiento social y cultural, en realidad es un proceso principalmente económico definido por la integración de las distintas economías nacionales. Algunos especialistas insisten en hablar de la globalización como una perspectiva que se ha desarrollado exclusivamente a partir del siglo XXI. Sin embargo, si entendemos el concepto de globalización como una mayor interconexión entre regiones y economías, es decir, si eliminamos la parte global, hablo de un proceso que nos llevaría desde los contactos entre los primeros asentamientos humanos y el nacimiento del comercio entre pueblos y tribus hasta el actual sistema capitalista y el comercio a escala mundial. Es decir, la globalización sería la culminación de esta transformación de aldea aislada a aldeas globales. Precisamente esta es la teoría esgrimida en 1961 por Marshall McLuhan acerca del papel de los

medios de comunicación electrónicos como creadores de esta aldea global (Fernández, 2016).

Pero ¿qué pasa con aquellos países que tienen una economía débil? Según Ching Ruiz una economía débil origina una deuda externa creciente y una gran dependencia cultural, lo cual lleva a una desigualdad. Por lo tanto, la globalización no es un juego para los pueblos amazónicos, ya que una homogenización de su cultura es una amenaza. Por eso, frente a lo que propone la globalización surgió la noción de interculturalidad con un planteo de diálogo, comprensión y respeto entre individuos de diversas culturas y tal vez la respuesta adecuada se encuentre en la educación

(...) La escuela está llamada a jugar un rol preponderante porque desde el ámbito que le compete, podrá, usando instrumentos pedagógicos, incorporar selectiva y críticamente elementos culturales provenientes de tradiciones culturales diferentes a la propia. Podrá asimismo construir una enseñanza intercultural en un verdadero desafío de conjugar conceptos de carácter etnocéntrico que caracterizan a la cultura Occidental con lo contrario que son las reivindicaciones indígenas sobre base más equitativas, reconociéndose su ciudadanía étnica y al mismo tiempo su ciudadanía nacional (...). (Ching Ruíz, 2001, p. 7)

El discurso del desarrollo es una de las tantas formas de intervención social que operó desde mediados del siglo XX en Latinoamérica, luego se lo vinculó con el crecimiento económico y con la formulación de políticas atinentes a un proyecto de expansión que, permitiera satisfacer las necesidades de la sociedad, las cuales, no son solo económicas, también debemos incluir una creciente intervención de nuevos campos de conocimiento, como por ejemplo la antropología, que en los últimos años, contribuyó al análisis de proyectos de desarrollo en diversos campos, tales como educación, salud, economía, sociedad, entre otros. Los mismos fueron aplicados por organismos internacionales, nacionales, públicos, privados y organizaciones no gubernamentales (Fernández, 2016).





Figura 3. Globalización, Interculturalidad, Diversidad. Extraído de [www.unapiquitos.edu.pe](http://www.unapiquitos.edu.pe)

Hay otro término que también se relaciona con la globalización y la interculturalidad, la diversidad y en el Perú esto es un problema. Palabras como “étnico” o “etnicidad” son utilizados para describir las características culturales distintivas de un grupo, sin embargo, su utilización acentúa la desigualdad.

No obstante, además de los términos de globalización y de interculturalidad, debemos tener en cuenta el concepto de identidad. ¿Qué es la identidad de los pueblos amazónicos?

En uno de sus tantos trabajos el P. Joaquín García Sánchez (OSA) (1994), hace alusión a la obra “La Tempestad” de William Shakespeare escrita en el siglo XVI. En dicha obra se mostraba la crisis de una Europa que ponía toda su ilusión en una América recién descubierta para los europeos.

La identidad indígena se define por la resistencia, la continuidad y el cambio. Por lo tanto, la construcción de ésta es variable en el tiempo y tiene relación con el universo en el cual están inmersos y también con los conflictos de poder.

Entre 1500 y 1570, 22 expediciones recorrieron el Amazonas y sus afluentes. Tanto la hospitalidad como la hostilidad fueron medios diferentes para enfrentar la agresión externa. Algunos tuvieron una actitud de resistencia extremadamente marcada y no fueron conquistados.

El espíritu de occidente fue consolidándose en la región y los nativos excluidos de todo orden social porque no se encuadraban dentro su proyecto civilizador. Entonces, la misma consolidación de los estados nacionales y su proceso, que incluye guerras e independencia, pone de manifiesto una afirmación de lo civilizado sobre lo incivilizado.

La región amazónica siempre fue una zona extractiva y sufrió muchos conflictos debido a la política que el Estado Nación había impuesto para el acaparamiento de tierras vacías, es decir, el poder hegemónico a partir de la segunda mitad del siglo XIX, comienza una conquista de estos espacios que no estaban tan vacíos en pos de un proyecto civilizatorio (Fernández, 2016). Esto seguirá siendo un proceso continuo.

Entre 1970 y 1990, el gobierno del Gral. Velazco Alvarado (1968-1975) propondrá un proyecto de cambio, y los nativos son reconocidos como pueblos, y la Ley de Comunidades Nativas creó un clima propicio para el desarrollo del movimiento indígena en la Selva.

(...) 2º Al calor de este nuevo impulso y bajo el proceso de organización del movimiento indígena latinoamericano surgen las federaciones étnicas en la Selva del Perú, y desde el comienzo de los años ochenta, se organizan las confederaciones nacionales como AIDSESEP y CONAP, y de toda la cuenca amazónica como COICA. (García Sánchez, 1994, p. 113)

Hacia 1990 continua el proceso de regionalización y luego sobrevienen los movimientos indígenas

1º El movimiento indígena ha mostrado desconfianza y marcada distancia de cualquier tipo de tutelaje: de los misioneros, luego de los antropólogos y las ONGs, y el Estado. Hoy simplemente demandan asesoramiento y apoyo técnico. Experiencias de dirección y control como la de AIDSESEP con el Proyecto Bilingüe Intercultural del Instituto Superior Pedagógico Loreto y otros proyectos de titulación de tierras y programas de ecodesarrollo así lo consignan (García Sánchez, 1994, pp. 115-116).

Para finalizar, actualmente la identidad no forma parte del aislamiento

El mundo del Perú, la Amazonía se han convertido en una aldea donde ya no es posible mantener la identidad a fuerza de aislamiento. Dentro de

poco hiperbólicamente hablando, en la Selva amazónica habrá más antenas parabólicas que árboles. ¿Cuál será la capacidad del pueblo para asumir e integrar a su racionalidad el torrente de mensajes de una cosmovisión diametralmente opuesta a la suya? Solo la historia nos dará la respuesta. (García Sánchez, 1994, p. 117)



Figura 4. Ambiente natural amazónico. Extraído de <https://www.entornointeligente.com/>

### **Conclusión**

En este trabajo presentamos la problemática de la EBI basada en documentos bajados de Internet, que es una herramienta novedosa para los investigadores en ciencias sociales en particular y de otras disciplinas en general.

Los extractos de los documentos presentados proceden de un soporte no tradicional, son definidos como documentos electrónicos. Nosotros nos proponemos trabajar con esa nueva tecnología y afirmamos que la era digital regulará y abarcará varios espacios en el siglo XXI, uno de esos lugares será el archivo tal como lo conocemos hoy.

### Referencias Bibliográficas

- Adaszko, D. (1998). Redefinición de las esferas pública y privada a partir de la ampliación del uso de internet. En Cafassi, E. (Editor) *Internet: políticas y comunicación*. Buenos Aires: Biblos.
- Balbuena, L. (2000). Documento Electrónico: su valor probatorio. Universidad Nacional del Nordeste. Comunicaciones Científicas y Tecnológicas Recuperado de [www.unne.edu.ar](http://www.unne.edu.ar)
- Ching Ruíz, C. (2001). Todas las voces todas. *Kuímu3*, pp. 5-7.
- Fernández, M. V. (2016). *Misceláneas Amazónicas*. Buenos Aires: Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González.
- García Sánchez, J. (OSA) (1994). Procesos de Construcción de Identidad de las poblaciones en la Amazonía peruana. En Benzeville, Roger y Bernek, Nicole. *Amazonía: en busca de la palabra*. Iquitos: IIAP.
- Huaman Cosi, M. (2000). Educación bilingüe intercultural (EBI) en el Perú, siglo XXI. Recuperado de [www.lanic.utexas.edu](http://www.lanic.utexas.edu)
- Negroponte, N. (1996). *Ser digital*. México: Océano de México.
- Perrone, I. (1998). Internet y las publicaciones científicas. En Cafassi, E. (ed.) *Internet: políticas y comunicación*. Buenos Aires, Biblos.
- Piscitelli, A. (1988). La periferia como reserva cultural. *Crisis* 62.
- Piscitelli, A. (2005). Tecnologías educativas. Una Letanía sin ton ni son. *Publicaciones de Estudios Sociales* 22, s/n ([sala.clacso.org.ar](http://sala.clacso.org.ar)).
- Tubino, F. (s/d). Interculturalidad para todos: ¿un slogan más? Recuperado de [www.aulavirtual.org](http://www.aulavirtual.org)
- Zuñiga C., M. (2008). *La educación intercultural bilingüe. El caso peruano*. Lima: FLAPE.

### Páginas de Internet

- [www.aabadom.files.sordpress.com](http://www.aabadom.files.sordpress.com)
- [www.aidesep.org.pe](http://www.aidesep.org.pe)
- [www.cibersociedad.net](http://www.cibersociedad.net)
- [www.elprofesionaldelainformacion.com](http://www.elprofesionaldelainformacion.com)
- [www.formabiap.org](http://www.formabiap.org)
- [www.lexnoba.absysnet.com/tema/tema53](http://www.lexnoba.absysnet.com/tema/tema53)
- [www.minedu.gob.pe:s/r](http://www.minedu.gob.pe:s/r)

# ANTI

María Victoria Fernández

[www.entornointeligente.com/](http://www.entornointeligente.com/)

[www.unapiquitos.edu.pe](http://www.unapiquitos.edu.pe)

Recibido: 25 de septiembre de 2021.

Aceptado: 15 de marzo de 2022.

